

CUENTA PÚBLICA 2017

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S. A. DE C. V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016. (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

A. NOTAS DE DESGLOSE:

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

❖ EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El rubro se encuentra integrado al cierre del ejercicio de la siguiente forma:

EFECTIVO

Concepto		2017	2016
1)	Caja	6,370	0
	Sumas	6,370	0

CUENTA PÚBLICA 2017

1). La cuenta se constituye por 6 fondos de caja (FIT) y 9 revolventes (CHM), los cuales se utilizan para gastos urgentes y menores en el transcurso del año.

El saldo del ejercicio 2017, corresponde a la devolución del fondo depositados a principios del 2018.

BANCOS /TESORERIA

Concepto		2017	2016
1)	Banco Inverlat Cta. 16416	1,366,844	1,057,332
2)	Banco Inverlat Cta. 58651	2,039,015	3,718,812
3)	Banco Inverlat Inversión	61,587	61,301
4)	Banco BBVA Bancomer 1545	907,817	871,319
5)	Banco Banamex Cta. 4041566	0	116,865
6)	Banco Scotiabank Fondo	199,998	3,981,905
7)	Banco Banamex DLLS	6,549,985	495,703
	Sumas	11,125,246	10,303,237

1). Cuenta bancaria para el manejo de las transferencias recibidas del Gobierno Federal para operaciones del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. (FIT), recursos que se aplican al gasto correspondiente a servicios personales; servicios generales y en menor medida a los materiales y suministros. El saldo en 2017, corresponde a las Transferencias recibidas por parte de la TESOFE., principalmente en el rubro de inversión de CHM., mismas que se ocupará en el transcurso del primer mes del ejercicio 2018.

2). Cuenta para el manejo de los Ingresos Propios del FIT. Se utiliza para cubrir la mayor proporción posible de los gastos operativos, primordialmente para la operación de la línea "Z".

3). Cuenta de inversión, aperturada para el manejo del Capital Social de la Entidad. Contiene \$50,000 de capital más los intereses generados.

4). Cuenta bancaria para el manejo de la operación, explotación y mantenimiento de las vías de Chiapas y Mayab (CHM).

5).-Cuenta bancaria auxiliar a las operaciones de Chiapas y Mayab, cancelada en diciembre de 2017.

CUENTA PÚBLICA 2017

6).-Cuenta de Scotiabank Inverlat 651 de recursos propios, en la cual los clientes depositan el pago de facturas correspondientes al transporte público ferroviario de carga y que genera conservadoramente intereses, mientras se destina su aplicación en el gasto.

7).-Cuenta en dólares que se utiliza para depositar los pagos que realiza la aseguradora por unidades siniestradas y a través de la cual se paga en la misma moneda a las empresas propietarias de dichas unidades.

❖ DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

CUENTAS POR COBRAR.

Saldo conformado por la facturación pendiente de cobro, tanto de las operaciones propias del FIT, como de las operaciones realizadas por Chiapas y Mayab, el cual se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
FIT	4,737,465	6,484,400
Cía. de Ferrocarriles Chiapas Mayab, S. A. de C. V.	1,208,239	1,244,349
Ferrosur, S. A. de C. V.	3,529,226	5,240,051
CHM	50,676,868	39,971,201
T A 2000, S.A. de C.V.	4,749,680	2,911,921
Ferrosur, S. A. de C. V.	67,838	199,385
Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V.	178,905	148,091
MM-MEX, S.A. de C.V.	205,521	0
Cemex México, S. A. de C. V.	9,065,522	4,754,890
Cementos Apasco, S.A. de C.V.	148,827	168,133
Constructora Gallo Meda, SA de CV	2,150,435	0
Constructora Tierra y Asfalto, SA de CV	0	1,622,717
Gramosa Agroalimentos S.A. de C.V.	257	41,632
Comision Federal de Electricidad	0	3,394,498
Deacero, S.A. de C.V.	3,733,611	1,436,247

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2017	2016
Kansas City Southern México, S.A. de C.V.	293,708	31,898
TCO Group, S de RL	0	2,027,153
Flete Estimado	3,128,984	5,850,575
Flete Interlineal Estimado	18,584,031	16,184,745
Proyectos y Estudios Ferroviarios, SC	7,262,186	0
Varios	1,107,363	1,199,316
SUMAS	\$ 55,414,333	46,455,601

FIT:

En la cuenta de clientes del Istmo de Tehuantepec, se reporta un saldo de \$4,737,465, por facturación pendiente de cobro, la cual refleja un decremento del 26.94% en relación a 2016.

CHM:

La facturación pendiente de cobro por las operaciones de Chiapas y Mayab al 31 de diciembre de 2017, refleja un saldo de \$50,676,868, resultado principalmente de las operaciones realizadas en el mes de diciembre de 2017, que en los términos y condiciones de cobro se cubren a 30 días.

El flete interlineal estimado, contempla lo pendiente de facturar a diciembre de 2017, correspondiente a estimaciones de cuentas por cobrar y por guías en proceso de conciliación para su posterior facturación.

El registro contable de la estimación de los fletes y el flete interlineal se sustenta con base en la Norma de Información Financiera NIF A-6 Reconocimiento y Valuación.

CUENTA PÚBLICA 2017

Antigüedad De La Facturación Pendiente De Cobro Al
31 de diciembre de 2017.

FIT

Cliente	Concepto	Mayor A 90 Días	De 61 A 90 Días	De 31 A 60 Días	De 1 A 30 Días	Total
FERROSUR, S.A. DE C.V.	DERECHOS DE PASO	0	772,876	1,109,167	1,408,819	3,290,862
FERROSUR, S.A. DE C.V.	DERECHOS DE PISO	0	0	0	238,364	238,364
	TOTAL	0	772,876	1,109,167	1,647,183	3,529,226
CHIAPAS MAYAB, S.A. DE C.V.	DERECHOS DE PASO	756,303	0	0	0	756,303
CHIAPAS MAYAB, S.A. DE C.V.	DERECHOS DE PISO	451,936	0	0	0	451,936
	TOTAL	1,208,239	0	0	0	1,208,239
TOTAL, CLIENTES		\$ 1,208,239	\$ 772,876	\$ 1,109,167	\$ 1,647,183	\$ 4,737,465

El saldo que contiene la cuenta del cliente Chiapas Mayab, S.A de C.V, corresponde a lo pendiente de cobro que tenía el concesionario al momento del abandono de las vías de Chiapas y Mayab, cuya modificación en las cantidades corresponde al ajuste en el tipo de cambio referente a los derechos de paso, en virtud de que éstos se fijan en dólares.

El cobro se realizará al momento de conciliar las cifras a la entrega de Chiapas y Mayab, de conformidad al mandato de imposición de modalidad para operar, explotar y mantener las vías de comunicación ferroviaria de Chiapas y Mayab le sea retirada al FIT.

CUENTA PÚBLICA 2017

CHM

Cliente	Concepto	Mayor A 90 Días	De 61 A 90 Días	De 31 A 60 Días	De 1 A 30 Días	Total
T A 2000, S.A. DE C.V.	Flete	852,692	0	0	3,896,988	4,749,680
Ferrosur, S.A. DE C.V.	tarjetas	0	0	0	67,838	67,838
Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V.	tarjetas	178,905	0	0	0	178,905
Cemex México, S.A. de C.V.	Flete y tarjetas	2,023,966	2,666,226	2,269,960	2,105,370	9,065,522
Cementos Apasco, S.A. de C.V.	Flete	148,827	0	0	0	148,827
MM MEX, S.A. de C.V.	RENTA LOCOM	0	205,521	0	0	205,521
Gramosa Agroalimentos, S.A. de C.V.	Tarjetas	257	0	0	0	257
Deacero, S.A. de C.V.	Flete, arrastre, tarjetas	3,622,810	102,833	0	7,968	3,733,611
Kansas City Southern México, S.A. de C.V.	Flete	0	0	0	293,708	293,708
TCO Group, S de RL	Flete	0	0	0	0	0
Constructora Gallo Meda, SA de CV	Flete/ renta locom	155,003	0	1,995,432	0	2,150,435
Flete Estimado	Flete	0	0	0	3,128,984	3,128,984
Flete Interlineal Estimado	Flete	0	0	0	18,584,031	18,584,031
Proyectos y Estudios Ferroviarios, SC	RENTA LOCOM	340,372	0	6,921,814	0	7,262,186
Varios	Flete	754,541	0	0	352,822	1,107,363
TOTAL		8,077,373	2,974,580	11,187,206	28,437,709	50,676,868

DEUDORES DIVERSOS.

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 se integran de la siguiente forma:

CUENTA PÚBLICA 2017

	Concepto		2017	2016
	Funcionarios y empleados		962,080	72,104
1)	Ministración inmediata de fondos		240,508	74,438
2)	FIT (Chiapas y Mayab)		783,057	288,430
3)	Aseguradora Interacciones (Accidentes)		50,000	165,417
4)	IVA solicitado en Devolución		280,929,497	150,608,545
5)	Unidad Siniestrada Chiapas Mayab		52,136	52,136
6)	Anticipo a Contratistas		10,471,264	9,676,532
7)	ISR Vales de despensa		134,771	134,031
8)	Seguros Banorte (accidentes 2015 Y 2017)		48,503,578	27,142,050
9)	Seguros Inbursa (accidentes 2016)		6,912,036	34,396,565
10)	Estimación cuentas incobrables		-902,328	-902,328
11)	Solicitud devolucion pago de lo indebido		0	38,300,000
12)	Cuentas por liquidar pendientes por TESOFE		46,662,085	0
	SUMAS	\$	394,798,684	260,007,920

- 1) Recursos que se utilizan para cubrir gastos urgentes o que requieren de trámites con proveedores de bienes y/o servicios en el Istmo de Tehuantepec y/o Chiapas y Mayab. La comprobación se efectúa inmediatamente después de realizar la erogación del gasto, por lo que generalmente quedan pendientes de comprobar las ministraciones efectuadas en los últimos días de cada mes.
- 2) Representa el acumulado de los derechos de piso y de paso que se generaron en el Istmo de Tehuantepec, proveniente de operaciones en las líneas de Chiapas Mayab, el saldo representa lo registrado de septiembre de 2016 a diciembre de 2017.
- 3) Refleja el adeudo derivado de los accidentes ocurridos en las vías de Chiapas y Mayab. Estos siniestros se encuentran en proceso de conciliación entre la aseguradora y la entidad, para establecer el monto real de la recuperación, por lo que se registra la cantidad estimada calculada por la entidad, lo anterior, en base a la NIF A-6., hasta el ejercicio 2014.
- 4) Devoluciones solicitadas ante el SAT sobre las cuales se está en espera de las resoluciones por parte de la autoridad correspondiente. Se incrementó el monto en el ejercicio 2017, por la presentación en febrero de 2017 de las solicitudes de devolución de IVA de los meses de mayo y junio de 2016; por la presentación en marzo de 2017 de las solicitudes de devolución del IVA de los meses de abril y julio de 2016, en septiembre de 2017 por la solicitud de IVA del mes de agosto 2016 y en noviembre de 2017 por las solicitudes de septiembre, octubre y noviembre de 2016.
- 5) Reconocimiento del adeudo del Istmo de Tehuantepec con Chiapas Mayab, por la recuperación del seguro de una unidad siniestrada propiedad de Chiapas Mayab; el adeudo se liquidará en el momento de la entrega de la concesión Chiapas Mayab.
- 6) Registro de los anticipos pagados a Contratistas que realizan las Obras en Proceso de acuerdo a lo siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2017

Contrato FIT-GARMOP-OP-FA-12-14, \$9,664,153 con Constructora Gallo Meda, S.A. de C.V., actualmente preparando los finiquitos para los cobros legales correspondientes, por rescisión de contratos.

Contrato GARMOP-OP-09-2017, \$93,647

Contrato GARMOP-CHM-N-14-2017, \$713,464

- 7) Provisión en diciembre 2017 por el pago de ISR, que será enterado por la entidad en la declaración de enero 2018, generado por la entrega de vales de dispensa a los trabajadores.
- 8) Refleja el adeudo derivado de los accidentes ocurridos en las vías de Chiapas y Mayab en los ejercicios 2015 Y 2017. Estos siniestros se encuentran en proceso de conciliación entre la aseguradora y la entidad para establecer el monto real de la recuperación, por lo que se registra la cantidad estimada calculada por la entidad, lo anterior, en base a la NIF A-6.
- 9) Refleja el adeudo derivado de los accidentes ocurridos en las vías de Chiapas y Mayab en el ejercicio 2016. Estos siniestros se encuentran en proceso de conciliación entre la aseguradora y la entidad para establecer el monto real de la recuperación, por lo que se registra la cantidad estimada calculada por la entidad, lo anterior en base a la NIF A-6.
- 10) En junio de 2016 se inició procedimiento de cuentas incobrables por facturas no reconocidas del cliente TA 2000, S.A. de C.V.
- 11) Solicitud de la devolución del entero a TESOFE realizado de forma indebida por no haberse realizado por el procedimiento adecuado, se le ha contestado a la autoridad dos requerimientos de información adicional y se recibió por parte del SAT oficio de aprobación de la devolución, el depósito de la devolución se realizó en marzo de 2017.
- 12) Ministraciones pendientes de entregar al 31 de diciembre de 2017 por parte de la TESOFE correspondientes para cubrir gasto del capítulo 1000, mismos que fueron depositados el 3 de enero de 2018.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE (IVA).

	Concepto		2017	2016
1)	I.V.A. acreditable		332,789,680	337,962,236
2)	I.V.A. acreditable, no pagado		20,634,216	10,970,264
	SUMAS	\$	353,423,896	348,932,500

CUENTA PÚBLICA 2017

1). Representa el acumulado de IVA acreditable de la Entidad. Está conformado por el importe de los saldos a favor registrados al 31 de diciembre de 2017 y que aún no han sido solicitados ante la autoridad competente y/o no se han compensado contra otros impuestos.

2). Saldo al cierre contable de diciembre de 2017, que corresponde al IVA acreditable que no se pagó, por lo que no forma parte del cálculo del Impuesto al Valor Agregado.

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO

ALMACENES

Concepto		2017	2016
Almacén de materiales y suministros		93,146,706	106,359,895
Revaluación del almacén de materiales y suministros		826,384	826,384
SUMAS	\$	93,973,090	107,186,279

El saldo de la cuenta de almacén de materiales y suministros corresponde al material adquirido para el mantenimiento y reconstrucción de las vías férreas.

A partir del ejercicio 2008 se aplica el Método de Costo Promedio, de acuerdo con el Oficio-Circular 309.- A 0035/2008 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde se instruye a la Entidad de la aplicación del método de costeo para este ejercicio fiscal. Hasta el ejercicio fiscal 2007, contablemente se registraron y se valoraron bajo el método de Ultimas Entradas Primeras Salidas UEPS.

A partir del ejercicio de 2008 el FIT realizó la conversión al entorno económico no inflacionario, es decir, no se reconoció el efecto de la inflación en el rubro de inventarios, de conformidad con la aplicación de la norma NIFGG SP 04 Reexpresión.

OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

IMPUESTOS POR ACREDITAR

Corresponde al Impuesto Sobre la Renta (ISR) por recuperar derivado de las retenciones por rendimientos bancarios realizadas por las instituciones bancarias, el cual asciende a \$1,969,426 al 31 de diciembre de 2017.

CUENTA PÚBLICA 2017

❖ **ACTIVO NO CIRCULANTE**

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

CONSTRUCCIONES EN PROCESO.

Concepto	2017	2016
Construcciones en proceso	840,694,197	868,514,047
SUMAS	\$ 840,694,197	868,514,047

El saldo al 31 de diciembre de 2017, corresponde a la aplicación de materiales de vía utilizados y a las diferentes obras del 2017.

En junio de 2017, se traspasaron las obras terminadas del ejercicio 2016, al contar con el finiquito y el acta entrega recepción de la obra, en \$850,107,935.

En la línea "K" de Chiapas están registrados \$167,930,359 y en la línea "FA" del Mayab, por \$672,763,838. Y se encuentran registradas de la siguiente manera:

Linea K	Pesos	Linea FA	Pesos
Renta de maquinaria	815,022	Materiales Aplicados	511,883,016
FIT-GARMOP-OP-K-01-2017	1,644,203	Flete	446,640
FIT-GARMOP-OP-K-07-2017	22,030,400	Renta de Maquinaria	4,924,544
GARMOP-S-FAK-11-2017	6,055,025	FIT-GARMOP-OP-FA-12-14	16,410,443
Materiales aplicados	137,385,709	FIT-GARMOP-OP-FA-09-14	2,656,415
		ARRENDAMIENTO DE TOLVAS	6,616,589
		FIT-GARMOP-CHM-N-06-2017	1,752,000
		GARMOP-CHM-N-05-2017	2,242,800
		GARMOP-OP-FA-10-2017	698,781
		GARMOP-OP-FA-04-2017	996,591
		GARMOP-OP-FA-03-2017	6,167,546
		GARMOP-OP-FA-02-2017	2,663,433

CUENTA PÚBLICA 2017

Linea K		Pesos	Linea FA		Pesos
				BALASTO 2017	28,362,944
				GARMOP-OP-FA-2017	11,065,341
				DESMONTE Y CHAPEO	3,851,355
				TRABAJOS DE REHABILITACIÓN	1,971,648
				GARMOP-OP-FA-13-2017	640,426
				GARMOP-OP-FA-06-2017	16,338,593
				FIT-GARMOP-OP-FA-08-2017	11,663,127
				FIT-GARMOP-S-FA-15-2017	974,165
				GARMOP-OP-FA-14-2017	1,642,495
				GARMOP-OP-FA-05-2017	38,087,581
				GARMOP-OP-FA-17-2017	707,365
	TOTAL	167,930,359		TOTAL	672,763,838

OTROS BIENES INMUEBLES

OBRAS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN.

	Concepto		2017	2016
	Ampliación laderos línea "Z"		2,183,235	2,183,235
	Modernización Telecom línea "Z"		6,784,740	6,784,740
	Patio Pearson, Línea "Z"		24,893,173	24,893,173
	Modernización API-FIT, Línea "Z"		4,297,573	4,297,573
	Libramiento Tehuantepec, Línea "Z"		213,210,916	213,210,916
	Línea "K" Chiapas		1,149,812,863	998,559,309
1)	Libramiento Tapachula, Línea "K"		68,329,077	68,329,077
	Línea "FA" Mayab		2,019,701,991	1,320,847,610
	Sumas	\$	3,489,213,568	2,639,105,633

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo está conformado por \$251,369,637 que corresponden a la línea "Z" del FIT y \$3,237,843,931 a Chiapas y Mayab.

CUENTA PÚBLICA 2017

En Junio de 2017, se traspasaron las obras terminadas del ejercicio 2016, al contar con el finiquito y el acta entrega recepción de la obra, en \$850,107,935.

Las obras de nueva construcción sujetas al proceso de donación al Gobierno Federal, se refieren a la construcción del Libramiento de Tehuantepec de la línea Z, dado que es la única que fue construida fuera del derecho de vía del Título de Asignación.

En el caso de las obras de nueva construcción correspondientes a las líneas de Chiapas y del Mayab, éstas no están sujetas al proceso de donación, toda vez que al momento en que el FIT sea relevado de la imposición de modalidad, las mismas serán entregadas en su totalidad a la SCT.

BIENES MUEBLES

MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO).

PESOS

2017				
Concepto	Saldo Histórico	Revaluación	Depreciación	Saldos netos
Equipo de cómputo	148,039	31,486	-179,489	36
Mobiliario y equipo de oficina	1,414,963	245,766	-1,537,114	123,615
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración subtotal	1,563,002	277,252	-1,716,603	123,651
Equipo de transporte	11,756,825	113,050	-10,635,147	1,234,728
Equipo de arrastre	4,034,000	1,398,013	-5,292,212	139,801
1.2.4.4 Equipo de transporte terrestre	15,790,825	1,511,063	-15,927,359	1,374,529
Equipo de telecomunicaciones	5,154,706	1,423,950	-5,919,853	658,803
Maquinaria y equipo de operación	6,015,998	840,334	-6,293,064	563,268
1.2.4.6 Maquinaria, Otros equipos y Herramientas subtotal	11,170,704	2,264,284	-12,212,917	1,222,071
Totales	28,524,531	4,052,599	-29,856,879	2,720,251

CUENTA PÚBLICA 2017

El monto de la depreciación llevada a gastos al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$6,158,475

La depreciación incluye la depreciación y la revaluación a la depreciación.

En mayo de 2017, se realizó el traspaso al Activo Intangible, subcuenta Software, sobre la inversión realizada por la entidad referente al nuevo sistema CST y GRP.

ACTIVOS INTANGIBLES

SOFTWARE

	Concepto	2017	2016
1)	SOFTWARE	29,682,398	0
	SUMAS	29,682,398	0

Traspaso del Activo Fijo de la subcuenta de Telecomunicaciones por tratarse de conceptos referentes a Software, incluye \$9,824,627 de depreciación.

OBLIGACIONES LABORALES

Representa la aplicación que se le dio a la Guía Contabilizadora 33 en el ejercicio 2016, referente a las obligaciones laborales reclasificando de los resultados anteriores, el gasto que se le había aplicado y mostrándola como Activo Intangible.

	Concepto	2017	2016
1)	Obligaciones Laborales	81,035,571	57,814,485
	SUMAS	81,035,571	57,814,485

CUENTA PÚBLICA 2017

En 2017, se registra la salida de personal disminuyendo el activo y al mismo tiempo el pasivo laboral registrado.

Así mismo, se registra el costo del ejercicio 2017 incrementando el activo e incrementando el pasivo laboral.

ACTIVOS DIFERIDOS.

Gastos pagados por Adelantado a Largo Plazo

	CONCEPTO		2017	2016
1)	Depósito en garantía		6,044	6,044
	Primas de Seguros		0	0
	SUMAS		6,044	6,044

1.- Corresponden al depósito por contrato de luz para las oficinas administrativas

Las primas de seguros se pagan anticipadamente y se amortizan de acuerdo a como se devengue el gasto.

Contempla la prima de seguro colectivo de vida y seguro de gastos médicos mayores, se pagan anticipadamente y se van amortizando en el transcurso del ejercicio.

OTROS ACTIVOS

REHABILITACIÓN DE VÍA.

CUENTA PÚBLICA 2017

	Concepto		2017	2016
	Rehabilitación de vía 2001		22,567,422	22,567,422
	Rehabilitación de vía 2002		14,505,244	14,505,244
	Rehabilitación de vía 2003		2,629,868	2,629,868
	Reconstrucción puente Comitancillo		3,587,646	3,587,646
	Revaluación rehabilitación y reconstrucción		9,620,278	9,620,278
	Amortización rehabilitación y reconstrucción		-16,310,386	-15,321,895
	SUMAS	\$	36,600,072	37,588,563

La cuenta rehabilitación de vía, disminuye por el reconocimiento de la amortización de las rehabilitaciones a diciembre del 2017, mismas que se reflejan en el cuadro anterior con signo negativo hasta llegar al importe de la rehabilitación correspondiente al año de su realización.

El monto de la Amortización llevada a gastos en el ejercicio 2017, asciende a un monto de \$988,491

➤ **PASIVO**

PASIVO CIRCULANTE

❖ **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

SERVICIOS PERSONALES

Está conformado por pagos pendientes a trabajadores que ya no laboran en esta Entidad y que no se han presentado a su cobro, así como las pensiones alimenticias de la segunda quincena de diciembre, que no fueron pagadas en 2017.

CUENTA PÚBLICA 2017

PROVEEDORES.

PROVEEDOR	2017	2016
Astrum Satelital, SA de CV	509,801	0
Arrendadora Nacional de Carros de Ferrocarril, S.A.	702,663	2,038,516
Business Parts, SA de CV	3,651,290	0
Combustibles del Caribe, S.A. de C.V.	5,512,878	2,443,210
Constructora Tierra y Asfalto, S.A. de C.V.	0	1,357,395
Cuerpo de Vigilancia Auxiliar Edo de México	4,768,467	0
Diversos menores	10,583,034	2,170,104
Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V.	1,722,806	1,722,806
Ferrosur, S.A. de C.V.	1,305,537	5,406,730
Forestal la Reforma, S.A. de C.V.	0	5,034,711
Impulsora Tlaxcalteca de Industrias, S.A. de C.v.	52,671,418	33,930,371
Macrotriturados y Construcciones del Caribe, SA de CV	2,308,938	0
MM MEX, S.A. de C.V.	292,291	3,358,453
Nylco Mexicana, S.A. de C.V.	21,617,066	3,055,776
PQ Logistics, SA de CV	4,902,692	0
Proveedores y Constructores de Vías, S.A. de C.V.	0	4,173,490
Proyectos y Estudios Ferroviarios, SA de CV	12,555,407	0
Soc. Coop. Prod. Y Explotación de Recursos Naturales el Barrio	1,920,787	0
Zanatenco Construcción y Proyectos, SA de CV	1,326,807	0
Constructora Gallo Meda, SA de CV	1,239,773	0
Construcciones Especializadas de México, SA de CV	3,517,000	0
Tagal, SA de CV	25,195,646	17,019,065
Sumas	\$156,304,301	\$81,710,627

Representa la provisión o pasivo circulante por operaciones no pagadas en el período, devengadas al 31 de diciembre de 2017.

CUENTA PÚBLICA 2017

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

	Concepto		2017	2016
	I.S.R. Sobre sueldos y asimilados		4,703,903	3,967,422
	I.S.R. Sobre honorarios		2,098	5,142
	I.V.A. Retenido		13,637	9,859
1)	I.V.A. Traslado cobrado		0	0
	I.V.A. Traslado no cobrado		5,057,176	3,819,188
2)	2.5% , 2% y 3% sobre nómina		826,334	680,948
2)	Cuotas al IMSS		2,627,132	2,202,390
2)	SAR e Infonavit		3,224,860	2,857,688
2)	STFRM retenciones		6,452,758	3,608,602
2)	Derechos de Operación y explotación		221,376	235,848
2)	Seguro de Separacion Individualizada		0	0
2)	5 al millar de SFP		161,534	171,948
	SUMAS	\$	23,290,808	17,559,035

1) Esta cuenta de IVA no presenta saldo, en virtud de que el importe acumulado de IVA cobrado del mes de diciembre de 2017 se cancela al traspasar el saldo contra la cuenta de IVA acreditable pagado, siendo este último saldo mayor, en la determinación mensual del IVA a favor o cargo a declarar y enterar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2) Se crearon pasivos para reconocer el gasto devengado por concepto de impuestos al 31 de diciembre de 2017.

La segregación de los impuestos quedó de la siguiente manera:

Pesos

Concepto	FIT	CHM	Total
ISR RETENIDO POR SUELDO	1,116,408	3,587,495	4,703,903
I.S.R. sobre honorarios	0	2,098	2,098
IVA RETENIDO	0	13,637	13,637
IVA Traslado no cobrado	523,829	4,533,347	5,057,176

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	FIT	CHM	Total
2.5% , 2% y 3% SOBRE NOMINAS	92,790	733,544	826,334
CUOTAS AL IMSS	297,324	2,329,808	2,627,132
SAR e INFONAVIT	430,817	2,794,043	3,224,860
STFRM retenciones	199,840	6,252,918	6,452,758
Derechos de Operación y explotación	46,276	175,100	221,376
5 al millar de SFP	0	161,534	161,534
Seguro de Separacion Individualizada	0	0	0
TOTAL	2,707,284	20,583,524	23,290,808

Los impuestos devengados en diciembre, tienen menos de 30 días de vencimiento y se enteran en el mes de enero 2018.

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.

Concepto	2017	2016
Crédito infonavit	928,635	1,137,189
Retenciones por seguros	6,303	8,761
1) Provisión fondo de ahorro	4,446,901	4,244,553
2) Sindicato Nacional (STFRM)	7,175,369	4,280,093
3) FIT (Istmo)	807,302	312,675
4) Flete Interlineal Estimado	9,008,309	11,601,881
5) Provisión de unidades siniestradas	3,738,386	1,965,884
6) FIT CHM	52,136	52,136
7) Tesoreria de la Federación	2,444,166	0
Funcionarios y empleados	50,214	46,399
SUMAS	28,657,721	23,649,571

Los saldos corresponden a retenciones y provisiones por adeudos diferentes a la compra de materiales y servicios propios de la operación, que generalmente se pagan en el mes siguiente, a excepción del fondo de ahorro que regularmente se paga en mayo y noviembre de cada ejercicio.

CUENTA PÚBLICA 2017

- 1) El saldo representa lo acumulado retenido del 1 de noviembre al 31 de diciembre 2017
- 2) Corresponde a las aportaciones patronales al sindicato, pendientes de pago acumuladas a diciembre de 2017.
- 3) Corresponde al importe de los derechos de paso y de piso que se generaron en el Istmo de Tehuantepec por la operación de las Vías de Chiapas y Mayab.
- 4) Registro estimado del flete interlineal por pagar al 31 de diciembre, de acuerdo al artículo 18 I b) de la Ley del ISR. y a la NIF A-6
- 5) Valor depreciado de unidades de arrastre accidentadas, provisionado para su pago a las propietarias de las unidades.
- 6) Cantidad pagada a la entidad por la aseguradora correspondiente a equipo accidentado, propiedad de Chiapas Mayab, S.A. de C.V., mismo que se provisiona para la conciliación de deudas a la entrega de las vías de Chiapas y Mayab.
- 7)Provisión de los reintegros a TESOFE del capítulo 6000 por \$1,905,103 de CHM y del capítulo 1000 por un importe de \$ 539,063 del FIT.

A LARGO PLAZO.

El importe reflejado en los estados financieros, corresponde al pasivo laboral calculado al 31 de diciembre de 2017 por los trabajadores del FIT y de CHM, cuantificado de conformidad con la Norma de Información Financiera NIF D-3 “Beneficios a los empleados” y Norma de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05-“Obligaciones Laborales”.

Los principales resultados en la valuación actuarial, de acuerdo al estudio realizado por el Despacho Externo, nos muestra los resultados por los que se tendrá que ajustar la provisión correspondiente:

CUENTA PÚBLICA 2017

FIT

Concepto	Prima De Antigüedad	Indemnización Legal	Total
Reserva (Pasivo Laboral)	1,628,679	11,808,303	13,436,982
Beneficios por Terminación	189,921	171,431	
Beneficios al Retiro	1,438,758	11,636,872	
Obligaciones por beneficios Actuales (OBA)	103,448	2,212,823	
Obligaciones por beneficios Definidos (OBD)	1,252,109	15,915,635	
1) Total			13,436,982

CHM

Concepto	Prima De Antigüedad	Indemnización Legal	Total
Reserva (Pasivo Laboral)	4,147,084	63,451,505	67,598,589
Beneficios por Terminación	1,428,950	22,929,030	
Beneficios al Retiro	2,718,134	40,522,475	
Obligaciones por beneficios Actuales (OBA)	112,447	1,705,823	
Obligaciones por beneficios Definidos (OBD)	2,768,138	45,916,474	
1) Total			67,598,589

La suma total por concepto de pasivo a Largo Plazo generado por el pasivo laboral al 31 de diciembre de 2017, es de \$81,035,571. De acuerdo al siguiente desglose:

CUENTA PÚBLICA 2017

Trabajadores del FIT	\$13,436,982
Trabajadores CHM	\$67,598,589
Total	\$81,035,571

En caso de que la imposición de modalidad para operar, explotar y mantener las vías de comunicación ferroviaria de Chiapas y Mayab le sea retirada al FIT, la provisión referida por \$67,598,589 para los trabajadores de Chiapas Mayab resultaría insuficiente, en virtud de que al realizar una estimación de la liquidación de la totalidad de estos trabajadores en apego a la normatividad vigente, el cálculo por concepto de Antigüedad y de Indemnización Legal, ascendería a un importe de \$114,231,695 al 31 de diciembre de 2017.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ INGRESOS DE GESTION

Los ingresos se generan por el servicio ferroviario que se otorgan en las tres vías ferroviarias a cargo de la entidad, la del Istmo de Tehuantepec asignada desde el origen y por la imposición por parte de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes para la operación y administración de las vías de Chiapas y Mayab, a partir del 2007.

El resultado del periodo se determina al disminuir en el Estado de Resultados las Transferencias del Gobierno Federal al Resultado antes de transferencias, originándose una pérdida de \$165,445,218, debido a que contablemente resultaron menores los ingresos propios más las transferencias recibidas para la operación de la Entidad, contra los costos y gastos generados conforme a la norma NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades"

Cabe mencionar que determinado el resultado por separado en lo concerniente al FIT y CHM el resultado se integra por utilidad del FIT por 20,683 Miles de Pesos (MP) y por una pérdida de CHM por 186,129 MP

El estado de actividades por unidad de negocio se presenta en el siguiente cuadro:

CUENTA PÚBLICA 2017

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S. A. DE. C. V.				
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016.				
MILES DE PESOS				
CONSOLIDADO				
Conceptos	2017	2016	Variación	
			Importe	%
Ingresos propios FIT	12,386	10,616	1,770	16.7%
Ingresos propios CHM	263,163	241,438	21,725	9.0%
Total de Ingresos Propios	275,549	252,054	23,495	9.3%
Otros ingresos FIT	1,297	223	1,074	481.6%
Otros ingresos CHM	107,725	97,476	10,249	10.5%
Total de Otros Ingresos	109,022	97,699	11,323	11.6%
Ingresos netos FIT	13,683	10,839	2,844	26.2%
Ingresos netos CHM	370,888	338,914	31,974	9.4%
Total de Ingresos netos	384,571	349,753	34,818	10.0%
Gastos de Operación FIT	70,166	85,529	-15,363	-18.0%
Gastos de Operación CHM	755,178	591,768	163,410	27.6%
Total de Gastos de Operación	825,344	677,297	148,047	21.9%
Pérdida de Operación FIT	-56,483	-74,690	18,207	-24.4%
Pérdida de Operación CHM	-384,290	-252,854	-131,436	52.0%
Total de Pérdida de operación	-440,773	-327,544	-113,229	34.6%

CUENTA PÚBLICA 2017

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S. A. DE. C. V.				
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016.				
MILES DE PESOS				
CONSOLIDADO				
Conceptos	2017	2016	Variación	
			Importe	%
Otros Productos (Gastos) Netos	-1,378	-589	-789	134.0%
Otros Productos (Gastos) Netos FIT	-100	214		
Otros Productos (Gastos) Netos CHM	-1,278	-803		
Costo Integral de Financiamiento	2,793	1,541	1,252	81.2%
Costo Integral de Financiamiento FIT	16	142		
Costo Integral de Financiamiento CHM	2,777	1,399		
Resultado antes de Transferencias FIT	-56,567	-74,334	17,767	-23.9%
Resultado antes de Transferencias CHM	-382,791	-252,258	-130,533	51.7%
Total Resultado antes de transferencias	-439,358	-326,592	-112,766	34.5%
Transferencias del Gobierno Federal FIT	77,250	110,358	-33,108	-30.0%
Transferencias del Gobierno Federal CHM	196,662	165,620	31,042	18.7%
Total de Transferencias del Gob. Federal	273,912	275,978	-2,066	-0.7%
Resultado del Período FIT	20,683	36,024	-15,341	-42.6%
Resultado del Período CHM	-186,129	-86,638	-99,491	114.8%
Total Resultado del Período	-165,446	-50,614	-114,832	226.9%

CUENTA PÚBLICA 2017

Las transferencias recibidas para operación se integran de la siguiente manera:

Pesos

Concepto	FIT	CHM	Total
Transferencias de operación recibidas	58,184,409	196,662,085	254,846,794
Transferencias de operación no recibidas; pagadas por TESOFE	19,065,689	0	19,065,689
Reintegro	0	0	0
Total	77,250,098	196,662,085	273,912,183

Los ingresos de Chiapas y los ingresos del Mayab, se separan en la contabilidad de tal manera que la integración de ingresos propios de CHM , queda de la siguiente manera:

INGRESOS CHIAPAS MAYAB 2017			TOTAL	
		MAYAB	CHIAPAS	DICIEMBRE
DERECHOS DE PASO		0		0
DERECHOS DE PISO		0	43,913	43,913
FLETE		175,416,990	82,353,195	257,770,185
ARRASTRE		60,367		60,367
RED DE DESCUENTO X COMBUSTIBLE		12,674,420	5,437,461	18,111,881
FLETE INTERLINEAL ESTIMADO		2,399,287		2,399,287
FLETE ESTIMADO		-2,721,591		-2,721,591
BONIFICACION S/ FACTURACIÓN		-12,500,681		-12,500,681
		TOTAL	87,834,569	263,163,361

CUENTA PÚBLICA 2017

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

Los gastos virtuales registrados en el Estado de Resultados importan la cantidad de \$7,146,966, representados por los siguientes conceptos:

Depreciaciones:	\$ 6,158,475
Amortizaciones	\$ 988,491
Total Gastos Virtuales	\$7,146,966

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Se trasladó el Ajuste por cambios de valor al Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores y se registra una pérdida a diciembre de 2017 de \$165,445,218.

Se recibieron Aportaciones del Gobierno Federal a diciembre de 2017, por \$1,031,468,898

En este sentido, el saldo al final del ejercicio está integrado por **\$5,673,806,411** de **patrimonio contribuido**, menos **\$407,543,451** de **patrimonio generado de Ejercicios Anteriores**; menos **\$165,445,218** de **Patrimonio Generado del Ejercicio**, para un total de **\$5,100,817,742**, reflejado como **total de capital contable** en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017.

CUENTA PÚBLICA 2017

INTEGRACION PATRIMONIO CONTRIBUIDO

CAPITAL SOCIAL MAS ACTUALIZACION	\$	74,754
Más DONACIONES RECIBIDAS		29,224,034
Más APORTACIONES GOBIERNO FEDERAL (1)		5,644,507,623
TOTAL		5,673,806,411

(1) APORTACIONES GOBIERNO FEDERAL ACUMULADAS

	CONCEPTO	2014
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2000	14,375,569
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2001	26,754,064
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2002	22,582,677
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2003	10,226,022
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2004	23,242,859
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2005	21,292,525
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2006	94,823,400
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2007	104,409,226
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2008	675,380,675
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2009	3,317
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2010	468,759,864
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2011	201,757,714
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2012	8,917,413
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2013	201,066,626
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2014	1,289,379,824
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2015	436,171,408
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2016	1,013,214,446
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2017	1,031,468,898
	Subtotal 1	A 5,643,826,527
	Excedente Acumulado Transferencias	-26,985,434
	Revaluación	27,666,530
	Subtotal 2	681,096
	SUMAS	\$ 5,644,507,623

CUENTA PÚBLICA 2017

A) La integración de las Aportaciones del Gobierno Federal, para FIT y CHM, es la siguiente:

Miles de pesos

AÑO	FIT	CHM	TOTAL
2000	14,375		14,375
2001	26,754		26,754
2002	22,583		22,583
2003	10,226		10,226
2004	23,243		23,243
2005	21,293		21,293
2006	94,823		94,823
2007	104,409	0	104,409
2008	2,442	672,939	675,381
2009	3	0	3
2010	27,240	441,520	468,760
2011	2,721	199,037	201,758
2012	0	8,917	8,917
2013	0	201,067	201,067
2014	27,395	1,261,985	1,289,380
2015	18,047	418,124	436,171
2016	0	1,013,214	1,013,214
2017	0	1,031,469	1,031,469
TOTAL	395,554	5,248,272	5,643,826

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

	2017	2016
Efectivo en Bancos- dependencias	\$11,131,616	\$10,303,237

Siendo estas cantidades, el total de Efectivo y equivalentes respecto a los ejercicios 2017 y 2016, efectuándose un incremento neto en el ejercicio del efectivo de \$828,379.

Los movimientos que no afectan efectivo y gastos virtuales son los siguientes:

Depreciaciones:	\$ 6,158,475
Amortizaciones	\$ 988,491
Total, Gastos Virtuales	\$7,146,966

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, SA DE CV			
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables			
Correspondientes al 31 DE DICIEMBRE DE 2017			
CIFRAS EN PESOS			
1.- Ingresos presupuestarios:			1,721,248,634
2.- Mas ingresos contables no presupuestarios:			145,900,260
Otros ingresos contables no presupuestarios		145,900,260	
Diferencia entre ingresos diversos	112,726,720		
Productos Financieros	2,942,436		
Diferencia entre transferencias gasto corriente	30,231,104		
3.- Menos ingresos presupuestarios no contables:			1,202,017,593
Otros Ingresos presupuestarios no contables		1,202,017,593	
Diferencia entre ingresos diversos	-		
Transferencias del Gobierno Federal	1,061,700,000		
Variación entre cobrado y facturado en venta de servicios	140,317,593		
4.- Ingresos Contables:			665,131,301

CUENTA PÚBLICA 2017

Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.				
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables				
Correspondiente al 31 de DICIEMBRE de 2017				
Descripción	Cuenta	Parcial	Total	
1.- Total de egresos (presupuestarios):				\$ 1,723,304,443
2.- Menos egresos presupuestarios no contables:				\$ 984,981,477
Otros Egresos Presupuestales No Contables:				
Variación capítulo 2000		19,033,050		
Obra pública		965,948,427		
3.- Mas gastos contables no presupuestales:				\$ 92,253,552
Otros Gastos Contables No Presupuestales				
Variación capítulo 1000		673,967		
Variación capítulo 3000		79,200,531		
Gastos Virtuales (amortización, Depreciación ,D-3)		7,146,966		
Otros gastos		5,232,088		
Pérdida por tipo de cambio en contra	5,079,448			
Gastos financieros	152,640			
4. Total de Gasto Contable				\$ 830,576,518

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CONTABLES:

A partir de enero de 2018, se registra la contabilidad armonizada, debido a que ya se utiliza por completo el GRP, diseñado especialmente para la entidad para sus registros contables y/o presupuestales, por lo que ya las pólizas contables de Diario, Ingreso y Egreso, cuentan con asientos contables y asientos presupuestales simultáneamente.

CUENTAS DE ORDEN.

Son registros que tienen como propósito reconocer los bienes del dominio público que fueron asignados a la Entidad para el propio funcionamiento de ésta. Se les dio el valor de un peso a cada uno de los bienes muebles que lo integran, así como a la vía principal y al derecho de vía, como reconocimiento. Para las Obras Nuevas, se registrará el valor que a través de Aportaciones del Gobierno Federal para Inversión se reciben para su realización.

Estas cuentas fueron divididas en cuatro grupos:

1 y 2) Activo fijo en asignación de edificios.- Se refiere a los bienes muebles recibidos en asignación en la vía corta del Istmo más las adquisiciones de maquinaria y equipo que se erogaron con recursos fiscales para inversión.

3 y 4) Activo fijo en asignación de vías. - Se refiere a la vía corta del Istmo a la que se le dio valor de un peso y a ésta se le agregan todas las obras nuevas que por concepto de Inversión se realizan sobre la misma.

5 y 6) Activo fijo en asignación de Derecho de Vía. - Representado por un peso y que refleja todo el derecho de vía que se tiene en asignación.

7 y 8) Activo fijo en Telecomunicaciones. - Representa la modernización al Sistema de Telecomunicaciones.

CUENTA PÚBLICA 2017

(PESOS)

- 1) Activo fijo en asignación edificios
- 2) Edificios en asignación

LUGAR	BIENES CON VALOR 1 PESO	INCREMENTO POR INVERSIÓN	TOTAL
MEDIAS AGUAS	29		29
UBERO	2		2
DONAJI	3		3
MOGOÑE	7		7
MATIAS ROMERO	7	12,210,655	12,210,662
LAGUNAS	6		6
NIZANDA	1		1
LA MATA	10		10
IXTEPEC	8		8
COMITANCILLO	2		2
TEHUANTEPEC	6		6
SALINA CRUZ	5		5
TOTAL	86	12,210,655	12,210,741

Representa el acumulado de inversión en Maquinaria y Equipo.

Ejercicio	Cómputo	Mobiliario	Maquinaria	Transporte	Telecom.	Total
2000						0
2001	254,208	249,580				503,788
2002	195,291	109,976	119,657		80,988	505,912
2003	1,256	44,144	271,565	605,861		922,826
2004	209,020	335,762	38,558			583,340
2005	70,047	23,757	192,000	759,348	9,913	1,055,065
2006	176,694	145,495	3,511,413		4,811	3,838,413
2007	64,320	99,225			1,190	164,735
2008	10,421	7,516	0	2,070,960		2,088,897
2009	18,726					18,726

CUENTA PÚBLICA 2017

Ejercicio	Cómputo	Mobiliario	Maquinaria	Transporte	Telecom.	Total
2010		39				39
2011		279,795	92,670	2,156,449		2,528,914
2012						0
TOTAL	999,983	1,295,289	4,225,863	5,592,618	96,902	12,210,655

Cabe aclarar que en el ejercicio 2000 recibimos en donación de la SCT, los siguientes activos:

En Equipo de Cómputo \$325,346; en Maquinaria y Equipo \$3,164,190; en Mobiliario y Equipo \$1,328,050; en Equipo de Transporte \$782,400; en Equipo de Arrastre \$4,034,000 y en Equipo de Telecomunicaciones \$5, 146 420.

- 3) Activo fijo en asignación Vías.
- 4) Vías en asignación.

CONCEPTO	BIENES CON VALOR 1 PESO	INCREMENTO POR INVERSIÓN	TOTAL
VIA MEDIAS AGUAS, VER. A SALINA CRUZ OAXACA.	1	264,642,707	264,642,708
TOTAL	1	264,642,707	264,642,708

Las cuentas 3 y 4 representan el monto de la rehabilitación sobre la vía asignada y las obras del Patio Pearson, API-FIT, ampliación de laderos y la obra en proceso del Libramiento de Tehuantepec

EJERCICIO	REHABILITACION	LADEROS	PATIO PEARSON	API-FIT	PUENTE COMIT.	LIBRAMIENTO TEHUANTEPEC	TOTAL
2000	0						0
2001	22,567,423						22,567,423
2002	14,505,244						14,505,244
2003	2,629,868	2,183,235					4,813,103
2004			8,881,432			300,000	9,181,432

CUENTA PÚBLICA 2017

EJERCICIO	REHABILITACION	LADEROS	PATIO PEARSON	API-FIT	PUENTE COMIT.	LIBRAMIENTO TEHUANTEPEC	TOTAL
2005			15,972,939	4,297,572		12,838,267	33,108,778
2006						52,080,544	52,080,544
2007			38,800		3,587,646	120,065,851	123,692,297
2008						4,693,886	4,693,886
TOTAL	39,702,535	2,183,235	24,893,171	4,297,572	3,587,646	189,978,548	264,642,707

- 5) Activo fijo en asignación Derecho de Vía
- 6) Derecho de Vía en asignación

CONCEPTO	BIENES CON VALOR 1 PESO	INCREMENTO POR INVERSIÓN	TOTAL
DERECHO DE VIA	1	0	1
TOTAL	1	0	1

En las Cuentas 5 y 6 se reconoce el derecho de vía que tiene la Entidad por la asignación.

- 7) Activo fijo en Telecomunicaciones
- 8) Telecomunicaciones

CONCEPTO	BIENES CON VALOR 1 PESO	INCREMENTO POR INVERSIÓN	TOTAL
TELECOMUNICACIONES	0	96,901	96,901
TOTAL	0	96,901	96,901

En las cuentas 7 y 8 se reconoce la modernización de Telecomunicaciones.

CUENTA PÚBLICA 2017

EJERCICIO	TELECOMUNICACIONES
2000	
2001	
2002	80,987
2003	
2004	0
2005	9,913
2006	4,811
2007	1,190
TOTAL	96,901

EROGACIONES POR CUENTA DE LA SCT EN CHIAPAS MAYAB

Se registraron en cuentas de orden las erogaciones cubiertas en 2007 por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en las Vías de Chiapas y Mayab, para reflejar en su conjunto la inversión para dar cumplimiento a la imposición de operar, explotar y mantener las vías generales de comunicación ferroviaria de Chiapas y Mayab.

En el ejercicio 2007 la SCT pagó 224,357 MP para la adquisición de diversos materiales aplicados para la reconstrucción y rehabilitación de las líneas férreas “K” y “FA”.

MATERIALES Y EQUIPOS EN RESGUARDO

Se registran en Cuentas de Orden los Materiales y Equipos recibidos en calidad de depositarios, como consecuencia de la Imposición de la Modalidad para operar, explotar y mantener las vías Chiapas y Mayab y prestar el servicio público de transporte ferroviario, por el tiempo y en la proporción que resulten estrictamente necesarios para restituir la vía a buen estado operativo.

La Entidad controla los materiales, utilizando lo indispensable para la operación de Chiapas y Mayab, sin embargo no se incorpora al gasto, debido a que no fue adquirido por la Entidad.

CUENTA PÚBLICA 2017

2017	PESOS		
CONCEPTO	AVALUO	BAJAS	SALDO EN 2017
<i>Materiales</i>	66,078,907	14,574,496	51,504,411
<i>Locomotoras</i>	45,985,524		45,985,524
<i>Unidades de Arrastre</i>	49,137,601	5,823,771	43,313,830
TOTALES	161,202,032	20,398,267	140,803,765

Adicionalmente en el ejercicio 2014, el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., recibió material por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para ser aplicado por cuenta y orden del Gobierno Federal a la infraestructura ferroviaria de las líneas de Chiapas y del Mayab, con sustento en el Convenio de Colaboración suscrito entre la SCT por Conducto de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal y el FIT, en fecha 6 de octubre de 2014, sin tener a la fecha el importe de su valor para su registro en cuentas de orden.

OBLIGACIONES LABORALES

OBLIGACIONES LABORALES PENDIENTES DE FONDEAR **\$ 81,035,571**

OBLIGACIONES LABORALES **\$-81,035,571**

Reconocimiento de las Obligaciones Laborales que la entidad tiene respecto a los trabajadores del FIT como los de Chiapas Mayab al 31 de diciembre de 2017.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN

El ferrocarril del Istmo de Tehuantepec fue creado para la operación y explotación de la vía general de comunicación ferroviaria, que comprende la vía férrea del Istmo de Tehuantepec, de Medias Aguas, Veracruz a Salina Cruz, Oaxaca; y el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público asignados a la Entidad por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del oficio Num. 4.3.-1081/2007 de fecha 10 de agosto del 2007, prorrogado mediante similar 4.3.-143/2010 de fecha 28 de enero de 2010, impuso al FIT modalidad para operar, explotar y mantener las vías de comunicación ferroviaria de Chiapas y Mayab y prestar el servicio público de transporte ferroviario, por el tiempo y en la proporción que resulten estrictamente necesarios para restituirlas a buen estado operativo.

Las condiciones adversas que se tenían cuando se iniciaron operaciones en estas líneas en agosto de 2007, no han mejorado, sino que por el contrario, en muchos aspectos se han agravado, principalmente, por la falta de recursos suficientes para ser aplicados a elevar la calidad de las vías y puentes, que a su vez posibiliten la prestación de un servicio más eficiente y viable financieramente, así como por el estado de inseguridad que se vive en la región con una incidencia muy fuerte en robos de partes de vía, de combustibles y de mercancías a los clientes, problemas estos que hacen cada vez más complicada y deficitaria la operación por el elevado índice de accidentabilidad que se registra y por los altos costos operativos que esto conlleva.

2.- PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

Cabe señalar, que la Compañía de Ferrocarriles Chiapas Mayab abandonó la operación de estas líneas, precisamente porque el deterioro de la infraestructura ferroviaria hacía ya inviable su operación. Esto no justamente por los daños provocados por el Huracán Stan, sino más bien por la falta de mantenimiento en que las tuvo durante el tiempo que las operó.

Debido a lo anterior, mediante Oficio Núm. 4.3.-1081/2007 de fecha 10 de agosto de 2007, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes impuso al Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S. A. de C. V., modalidad para operar, explotar y mantener las vías de las rutas de Chiapas y Mayab, así como para prestar el servicio público de transporte ferroviario de carga en dichas líneas, por el tiempo y proporción que resultaran estrictamente necesarios para resarcirlas a buen estado operativo.

Ahora bien, en virtud de que las condiciones que dieron origen a la referida imposición de modalidad persisten a la fecha, la SCT por conducto de su Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ha venido prorrogando año con año la obligatoriedad hacia el FIT para que continúe operando y manteniendo tales líneas ferroviarias.

El 23 de noviembre de 2012, a través del Oficio 4.3.-812/2012 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes resolvió, entre otras cuestiones, ordenar al FIT dejar de operar y explotar las vías Chiapas y Mayab, así como dejar la prestación del servicio público de transporte ferroviario de carga y los servicios auxiliares en dichas vías, el 28 de febrero de 2013.

No obstante lo anterior, con Oficio 4.3.-50/2013 del 25 de febrero de 2013, se deja sin efectos la resolución anterior y se ordena al FIT continuar por tiempo indefinido con las obligaciones que emanan de la multicitada imposición de modalidad.

Sin embargo, derivado de la situación crítica en que dejó el titular de la concesión la infraestructura ferroviaria de las vías y puentes al momento de abandonar el servicio por el escaso o nulo mantenimiento que les aplicó a las mismas durante el tiempo en que las operó; en la actualidad el servicio público se viene proporcionando por el FIT en condiciones de muy baja velocidad y consecuentemente con largos ciclos de recorrido, altos índices de accidentabilidad y elevados sobrecostos operativos.

Por lo anterior, la SCT ha determinado aplicar un programa de conservación y mantenimiento de mediano plazo a todas las líneas que conforman las rutas de Chiapas y del Mayab, destinando recursos por alrededor de 6,058 millones de pesos durante los próximos cinco años (1,211.6 a partir de 2014), con lo cual se alcanzaría un nivel operativo adecuado de las citadas vías generales de comunicación ferroviaria.

La utilización del ferrocarril permitirá el mejor reparto modal de la carga, al ser un medio muy eficiente al trasladar grandes volúmenes de carga en distancias medias y largas a un costo menor con respecto a otros medios de transporte, lo que permite ofrecer bienes y servicios a precios competitivos, en bienestar de la sociedad. Un uso más intenso del sistema ferroviario para el transporte de carga, se traduce en una mayor productividad de las cadenas de suministro y competitividad de las industrias del país, lo que además significa un modo de transporte con mayor eficiencia energética, por lo que su mayor uso se traduce en un menor impacto al medio ambiente, en términos de emisiones de gases de efecto invernadero y contaminantes.

Asimismo durante la ejecución de este proyecto, se estima una importante derrama económica en la mesorregión sur-sureste, al crearse cerca de 1,841 empleos directos e indirectos, lo que significará 294,651 jornadas pagados durante el segundo semestre del año.

2.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros

El FIT reconoce los efectos de la inflación actualizando los rubros de inventarios de inmuebles, maquinaria y equipos, su depreciación acumulada y la del ejercicio, sujetándose a la Norma de Información Financiera Gubernamental NIFGG SP 04 Reexpresión, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público afectando el patrimonio de la entidad en el rubro de superávit por revaluación. La actualización de la depreciación del ejercicio se registra en cuentas de resultados.

2.1.1 Entorno Económico no Inflacionario

CUENTA PÚBLICA 2017

A partir del ejercicio de 2008 el FIT realizó la conversión a entorno económico no inflacionario, es decir que no se reconoció el efecto de la inflación en los rubros de inventarios inmuebles, maquinaria y equipos, siendo la fecha de la última actualización de diciembre 2007.

Considerando que según el cálculo que se detalla en el cuadro siguiente, la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores a 2017 fue del 9.57%, asumimos que se ha pasado de Entorno Económico Inflacionario a un Entorno Económico no Inflacionario, por lo que en apego a la mencionada Norma se efectuó la “desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros”, que consiste básicamente en dejar de reconocer los efectos de la inflación, manteniendo únicamente los montos de actualización reconocidos en cada cuenta de activo fijo y de su depreciación acumulada, así como del superávit por revaluación; asimismo, por los bienes totalmente depreciados se dio de baja la actualización de la inversión y la de su depreciación acumulada. Cabe hacer notar que en ejercicios futuros, en los que siga existiendo un entorno económico no inflacionario, los efectos de la reexpresión se eliminarán cuando los bienes se deprecien totalmente, se deterioren, donen o vendan.

Inflación acumulada a diciembre de 2016		
31 de diciembre	I.N.P.C.	Inflación del año
2016	122.515	3.36%
2015	118.532	2.13%
2014	116.059	4.08%
Inflación acumulada de los 3 ejercicios anteriores		9.57%

2.1.2 Entorno Económico Inflacionario

Existe un Entorno Económico Inflacionario, cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejar de considerarse como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, además del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos como son el tipo de cambio, tasas de interés, salarios o precios; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26% (promedio anual de 8%).

En ejercicios futuros en que se transite a un Entorno Económico Inflacionario, se reconocerán los efectos de la inflación en los activos fijos, depreciación acumulada, resultados del periodo y superávit por actualización, los que se determinarán con el método actualización utilizado hasta 2007 denominado Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios, que requiere del uso de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que da a conocer el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Para ese propósito, se lleva un control de todos los activos fijos y demás cuentas a reexpresar, para que en caso de cambio de entorno económico, se cuente con los elementos necesarios para aplicar la reconexión contable.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

1.1. CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO DE LA ENTIDAD.

El Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S. A de C. V. es una empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, creada de conformidad con la escritura pública No. 56786 de fecha 19 de octubre de 1999.

Su principal objetivo es la operación y explotación de la vía general de comunicación ferroviaria, que comprende la vía férrea del Istmo de Tehuantepec, de Medias Aguas, Veracruz a Salina Cruz, Oaxaca; y el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público asignados a la Entidad por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del oficio Num. 4.3.-1081/2007 de fecha 10 de agosto del 2007, prorrogado mediante similar 4.3.-143/2010 de fecha 28 de enero de 2010, impuso al FIT modalidad para operar, explotar y mantener las vías de comunicación ferroviaria de Chiapas y Mayab y prestar el servicio público de transporte ferroviario, por el tiempo y en la proporción que resulten estrictamente necesarios para restituirlos a buen estado operativo.

En el 2013 se recibió el oficio Número 4.3-50/2013 de fecha 25 de febrero, para dar continuidad al oficio 4.3.- 143/2010 e instruímos para que se continúe prestando el servicio público de transporte ferroviario de carga y los servicios auxiliares en las vías generales de comunicación ferroviaria Chiapas y Mayab.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

EL OBJETO SOCIAL: Operación y explotación de las vías férreas que sean vía general de comunicación, la prestación del servicio público de transporte ferroviario, así como la prestación de los servicios auxiliares.

La principal actividad que se tiene en las vías del Istmo de Tehuantepec, es la prestación del servicio de Derecho de paso a los demás ferrocarriles y en las vías de Chiapas y Mayab la prestación de servicio de flete.

La entidad se encuentra dentro del Régimen General de Ley de las Personas Morales, por lo que se tiene la obligación de declarar impuestos sobre la renta, Impuesto al Valor Agregado, retenciones de IVA y de ISR y los derechos por la explotación de las vías del Istmo y de Chiapas Mayab.

La Estructura Organizacional es la siguiente:

Conformación de la Estructura Laboral en 2017.

Tipo de Plaza	Total	Áreas Sustantivas	Áreas Adjetivas	OIC
Mandos Medios y Superiores	22	10	10	2
• Grupo KB2	1	1	0	0
• Grupo MB1	3	1	1	1
• Grupo NB2	5	3	2	0
• Grupo NB1	1	0	0	1
• Grupo OB1	12	5	7	0
Operativos de Base y Confianza	69	55	12	2
Suman las Plazas Aprobadas	91	65	22	4

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos correspondientes al FIT, se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal, incluyendo las operaciones activas y pasivas derivadas de la imposición de modalidad para operar, explotar y mantener las vías de comunicación ferroviaria de Chiapas y Mayab:

- a. Las disposiciones vigentes de la ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b. Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c. Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C, que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- d. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

* Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativo de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatales, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emiten los entes público.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva al conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre del 2010 el CONAC emite el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tiene la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los movimientos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

* Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante oficio circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades de Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- a. Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatales, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamentales Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

CUENTA PÚBLICA 2017

NIFGG SP 01	Control presupuestal de los ingresos y de los gastos
NIFGG SP 02	Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
NIFGG SP 03	Estimación de cuentas incobrables
NIFGG SP 04	Re expresión
NIFGG SP 05	Obligaciones laborales
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero
NIFGG SP 01 "PIDIREGAS"	Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo
NACG 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

- b. Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre del 2010, 13 de diciembre del 2011 y 15 de agosto del 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el oficio 0247-2012 que emite el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre del 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero 2013, sin embargo, se permite su aplicación en el 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustitución de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en el 2012 estaría en cumplimiento).
- c. Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera Nacionales e Internacionales.

Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero del 2013 denominado "Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la cuenta de la hacienda pública federal 2012", en el cual se establece los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de Hacienda Pública Federal del año 2012.

6.- POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Base de registro.

Los Estados Financieros de la Entidad se preparan de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Generalmente Aceptados (NIF A-2), así como a las “Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), lineamientos contenidos en el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, Subsistema del Sector Paraestatal, incluyendo las operaciones activas y pasivas derivadas de la imposición de modalidad para operar, explotar y mantener las vías de comunicación ferroviaria de Chiapas y Mayab.

Registro de las operaciones de Chiapas y Mayab

Se cumple con lo dispuesto en el oficio 309-A-II-b-67 de fecha 25 de marzo de 2008 de la Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública Federal, referente al registro contable de las operaciones activas y pasivas derivadas de la imposición de modalidad para operar, explotar y mantener las vías de comunicación ferroviaria de Chiapas y Mayab.

b) Efectivo.

El efectivo se encuentra representado por depósitos bancarios a la vista, valuados a su valor nominal.

c) Transferencias del Gobierno Federal.

- **Para Gastos de Operación.**

Las Ministraciones recibidas vía Transferencias del Gobierno Federal para cubrir gastos de operación, se registran en resultados, fundamentados en la “Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal” (NIFGG SP 02), prevista en el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, Sector Paraestatal, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las Transferencias del Gobierno Federal para conservación de vía, se registran contablemente en el gasto corriente, toda vez que corresponden a mantenimiento correctivo y preventivo. En términos presupuestales, igualmente se asignan y registran en gasto corriente.

- **Para Inversión.**

Las Transferencias para la **Rehabilitación de Vía**, así como para **Obra Nueva**, por medio de contratos y pedidos, se registran en los renglones de: “**Obras en Proceso**” y “**Almacén**”, estos últimos se traspasan a “**Obras en Proceso**” al aplicar los materiales. De igual manera, el registro se realiza en la cuenta de Aportaciones del Gobierno Federal. Al concluir la obra, se reclasifica al Activo Diferido.

Las obras de **Rehabilitación** se registran en la cuenta contable de **Rehabilitación de Vía**, estando sujetas a la aplicación de las reglas de amortización correspondientes, conforme a las tablas de vida útil preparadas por la Entidad y acorde a la opinión de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, dependiente de la S.H.C.P., vertida mediante oficio No. 340.A.-1468 del 8 de agosto de 2001. Las **Obras Nuevas**, se registran en la cuenta de **Obras de Nueva Construcción**.

d) Almacenes

Hasta el ejercicio fiscal 2007, contablemente se registraron y se valoraron bajo el método de Ultimas Entradas Primeras Salidas (UEPS).

A partir del ejercicio 2008, se aplica el Método de Costo Promedio, de acuerdo con el Oficio-Circular 309.- A 0035/2008 en donde se instruye a la Entidad de la aplicación del método de costeo para este ejercicio fiscal.

Se realizan inventarios físicos al 100% dos veces por año, uno con cifras al 31 de julio y el otro, con cifras al 31 de diciembre .

e) Beneficios a empleados

La Ley Federal del Trabajo establece la obligación de indemnizar a los empleados que sean liquidados, así como de pagar una prima de antigüedad cuando se retiren o fallezcan, siempre que hayan cumplido quince años o más de servicio.

La entidad determina las cifras a registrar en los estados financieros por concepto de pasivo contingente de acuerdo a resultados de la valuación actuaria de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 “Obligaciones Laborales”.

7.- POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO CAMBIARIO

La entidad no cuenta con activos ni pasivos en moneda extranjera

8.- REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

Los activos fijos son las inversiones que el FIT hace en bienes tangibles en su beneficio, con carácter permanente, con el propósito de usarlos y no de venderlos, siendo los bienes muebles aquellos cuya duración es mayor de un año y que se pueden trasladar de un lugar a otro sin alterar su forma o sustancia; tales como mobiliario de oficina, equipo de transporte, etc.; y los bienes inmuebles son los que no pueden cambiarse de ubicación, tales como terrenos, edificios, construcciones, etc.

Las inversiones en bienes de activo fijo, son registradas a su valor de adquisición.

Los activos fijos que posee el FIT se adquieren por medio de Compra, Transferencia o Donación y se registran al valor original consignado en las facturas de compra o en su caso, en los avalúos y/o actas respectivas.

En materia de reexpresión, se efectuó la “desconexión” de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros” de las cuentas de activo fijo denominadas, Edificios, Equipo de Cómputo, Equipo de Transporte, Equipo de Oficina y otros equipos, para lo cual, se determinó el valor de cada renglón de los activos fijos que estaban totalmente depreciados al 31 de diciembre de 2008 y de los que se vendieron o donaron en el ejercicio en curso, procediéndose a cancelar su actualización de la inversión y la de su correspondiente depreciación, con el fin de mantener únicamente los montos de actualización de la inversión y depreciación reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007, de aquellos bienes que al cierre del ejercicio 2008 seguían vigentes.

La depreciación de los bienes se calcula conforme al método de línea recta, a partir del mes siguiente al que se adquieren o reciben en donación, utilizando los porcentajes anuales de depreciación que se detallan en el cuadro siguiente, que son los mismos que la Ley del Impuesto Sobre la Renta establece como tasas máximas autorizadas:

CUENTA PÚBLICA 2017

La depreciación en los bienes muebles es la siguiente:

Mobiliario y Equipo	10%
Equipo de Cómputo	30%
Maquinaria y Equipo	7%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Arrastre	6%
Equipo de Telecomunicaciones	7%
Equipo de Telecomunicaciones nuevos	10%

Anualmente se elabora un programa de enajenación de bienes fuera de uso, dañados e inservibles, en apego a la normatividad aplicable.

Patrimonio

Con base al Acta Constitutiva, el Patrimonio del FIT se integra con:

- I. Los bienes muebles e inmuebles transferidos por el Gobierno Federal; según acta de entrega.
- II. Los recursos asignados anualmente conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación;
- III. Las aportaciones que otorguen los Gobiernos de los Estados, los productores o cualquier persona física o moral, tanto pública como privada, sean nacional o extranjera;
- IV. Los ingresos que la institución perciba por los servicios que proporcione y los que resulten del aprovechamiento de sus bienes, y
- V. Los demás bienes, derechos y obligaciones que adquiera, se le asignen o adjudiquen por cualquier título jurídico, los rendimientos que obtenga por sus operaciones y los ingresos que reciba por cualquier otro concepto.

Las Transferencias del Gobierno Federal que corresponden a presupuesto de inversión destinado a adquisiciones de activos fijos y obra pública, se capitalizan en el Patrimonio.

9.-PROCESO DE MEJORA

a) PRINCIPALES POLITICAS DE CONTROL INTERNO

Esta Entidad observa con carácter obligatorio los nueve manuales administrativos de aplicación general, destacando entre otros las materias de Recursos Financieros y Control, para lo cual atiende la autoevaluación anual emitida por la Secretaria de la Función Pública al proceso de "Recursos Financieros".

10.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

1. El 23 de febrero de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la modificación del Título de Asignación que fue otorgado el 23 de diciembre de 1999, en el cual se establecen las Vías Férreas que estarán a cargo del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., las cuales serán:
 - El tramo del Istmo de Tehuantepec: Medias Aguas, Veracruz a Salina Cruz, Oaxaca.
 - El tramo Chiapas: Ixtepec, Oaxaca a Ciudad Hidalgo, Chiapas.
 - El tramo Mayab: El Chapo, Veracruz a Mérida, Yucatán.
 - El tramo de la nueva vía que se construya de Medias Aguas, Veracruz a Coatzacoalcos, Veracruz.
 - El tramo de la vía corta de Oaxaca: Sánchez, Puebla a Oaxaca, Oaxaca.
2. A partir de enero de 2018, se registra la contabilidad armonizada, debido a que ya se utiliza por completo el GRP, diseñado especialmente para la entidad para sus registros contables y/o presupuestales, por lo que ya las pólizas contables de Diario, Ingreso y Egreso, cuentan con asientos contables y asientos presupuestales simultáneamente.

11.- PARTES RELACIONADAS

LA ENTIDAD NO CUENTA CON PARTES RELACIONADAS QUE PUDIERAN EJERCER INFLUENCIA SOBRE LA TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS Y OPERATIVAS.

12.-RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

MANIFIESTO:

“BAJO PROTESTA DE DÉCIR VERDAD DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR”

Lic. César Augusto Sánchez Hernández
Gerente de Finanzas

C.P. Eduardo Nicolat López
Jefe del Departamento de Contabilidad